



Gobernación
Departamental de
Totonicapán

SEPTIEMBRE
2026

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 16.

*En cumplimiento al numeral 16 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que **LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN NO CUENTA CON CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026** en virtud de que la institución no se constituye como una entidad que otorgue las mismas.*

En la ciudad de Totonicapán a treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.


Eic. Luis José López Tzuc
Jefe Administrativo Financiero
Gobernación Departamental Totonicapán

